

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4847 *AEDAS HOMES GROUP, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AEDAS HOMES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que en fecha 23 de mayo de 2017, el socio único de AEDAS HOMES GROUP, S.L.U. y el socio único de AEDAS HOMES, S.L.U., han aprobado la fusión por absorción de AEDAS HOMES, S.L.U. (sociedad absorbida), por AEDAS HOMES GROUP, S.L.U. (sociedad absorbente) en los términos del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades que participan en la fusión en fecha de 23 de mayo de 2017.

Por medio de la referida operación de fusión por absorción, AEDAS HOMES, S.L.U. (sociedad absorbida) se extinguirá mediante su disolución sin liquidación, produciéndose la transmisión en bloque y por sucesión universal de su patrimonio a favor de AEDAS HOMES GROUP, S.L.U. (sociedad absorbente).

Los socios y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, cerrados a 31 de marzo de 2017. No existen obligacionistas en ninguna de las sociedades que participan en la fusión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de copia del texto íntegro de los documentos que se relacionan en el artículo 39.1 de la LME.

Madrid, 23 de mayo de 2017.- La Administradora solidaria de Aedas Homes Group, S.L.U. y la Secretaria del Consejo de Administración de Aedas Homes, S.L.U.

ID: A170040150-1